

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.046

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Paris Junio de 1889.

SUMARIO.—Sigue el método.—Lo que hay que ver en el Campo de Marte.—Salvador. Acuarelistas.—Pastelistas. Café Indiano.—Suez.—Panamá.—Vuelta a España.—Los cigarrillos de Filipinas.—Noticias.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Continúo mi interrumpida descripción del Campo de Marte: en mi penúltima carta, describí a usted el pabellón de la República Argentina; de cuando para otras algunas particularidades curiosas de este país, voy en la de hoy a continuar mi trabajo, y para mayor orden, a dar un índice de lo que hay en el campo de Marte y de lo que tengo que ocuparme.

De todo lo que apunto he de hacer descripción, y si nó la hago precisamente por el orden con que vá apuntado, se deberá a que no están enteramente concluidos y solo quiero ocuparme de lo terminado.

Hé aquí los edificios y monumentos que hay en el Campo de Marte. Pabellón Argentino, Salvador, Acuarelistas, Pastelistas, Café Indiano, Suez Panamá, Bolivia, Brasil, Chalet Noruego, Chalet Sueco, Chile, Palacio del Gas, Globo terrestre, Guatemala, Yova Rusa, Lota, Casa Rusa, manufacturas de tabaco del Estado, Marruecos, Méjico, Mónaco, Nicaragua, Uruguay con Perú y Colombia, Pabellón Chino, Finlandés, de la Prensa, Electricidad, Venguela, taller de diamantes, Sociedad audición telefónica, Palacio de las máquinas, de Bellas Artes, de Artes Liberales, de Industria, teatro de los niños, Regatas, Foies Parisienses, los casinos, Costarrica, Ecuador, Haití, Honduras, pabellón de Paris y del departamento del Sena y alguno que otro kiosco de menor cuantía.

De la torre Eiffel y de la Historia de la habitación humana no hago mención, porque ya me he ocupado de ellas en cartas anteriores.

Perdone usted mi inmodestia, pero creo que con esta minuciosidad no se ha ocurrido de la Exposición ningun correspondiente, ni aun aquellos que discernen títulos correspondientes acreditados.

Salvador.—Es un airoso pabellón de azules, con rejas panzudas, á estilo andaluz, como aquellas que tanto abundan en las provincias de Córdoba y Jaen, esculpturas—las rejas, no las provincias—para pelar la paja, lo que ma hace sospechar si habrá un nuevo pabellón Español de yo desconozca en el Campo de Marte.

Acero y ve, que si nó es español se confundido su historia con la nuestra por espacio de muchos años. Entre, pues, yo en mi casa, y sin necesidad de pasar Golfo de Fonseca, me encuentro en ple República del Salvador: tuve la suerte encontrar en su despacho al amabilísimo señor don Eugenio Pector, Oónsul en Paris de la República, quien con galanteo de verdadero paisano, me hizo los honores, y pude apreciar lo mas importante de la exposición Salvadoreña. Es en mi opinión de lo mas notable la colección de plantas medicinales que expone el doctor Guzman.

Yo bien quisiera que estas Cartas destinadas á la publicidad, tuvieran solo noticietas de las que hemos convenido en llamar brevedades. Pero una Exposición, no es un espectáculo, y no es posible, al que dedica á describirla, estar constantemente hablando de flores y de iris, y de cosas y de bellas artes, y de hermosas cosas. Necesario es llamar la atención del lector sobre lo útil, y volviendo aun en buena salud á las plantas medicinales del Salvador, diré á V. que son notabilísimas en concepto de los inteligentes.

La República tiene una producción inabarcable de café, y tabaco, y principalmente del primer artículo hace notable alarde. Expone también jabon, velas, ardiente y minerales de plomo, plata, plomo y pirita de oro de su célebre Divimero. Tiene este estudio, si estudio puede llamarse lo que yo hago, mucho de agradable para mí, y ojalá lo tuviera para V., y es á saber, que al mismo tiempo voy examinando los productos, adquiriendo una porción de datos sobre sitios, paisajes y lugares que completan mis pocos conocimientos geográficos y políticos. Así he aprendido que la República del Salvador, en dos años, bajo la presidencia General Méndez, ha extinguido la mitad de su deuda interior y que carece de exterior. Ganas se me pasan de preguntar

al Presidente, el procedimiento de que se ha valido y aspirar á la cartera de Hacienda en España. El Salvador, y confieso que esto lo ignoraba, tiene 71 habitantes por kilómetro cuadrado, instrucción obligatoria y laica, leen y escriben todos sus habitantes y ha presentado un magnifico retrato del Presidente, debido al pincel de Destés y el primer mapa que se ha hecho del país.

Los acuarelistas y los pastelistas han hecho cada Sociedad pabellones ligeros para exponer sus obras, no muy notables; Suez-Panamá ha levantado un pabellón sin que por esto levante las acciones, y hay un Café Indiano, donde los mozos llevan turbante, son negros y hablan francés correctamente. Tomo una taza de café y para quitarme el gusto me voy al Parque Español á beber una copa de Jerez que me ofrece el distinguido cosechero y periodista Rodriguez de la Borbolla. Me encuentro una instalación nueva. La fábrica de cigarrillos de Manila conocida por La Puerta del Sol, que representa en Paris Mr. Eduardo Boustead, ha hecho una linda casita para la exposición de sus cigarrillos, que son excelentes y cuyas vitolas y elaboración en nada desmerecen de las habeneras: los precios son módicos y se presenta este producto de tanta importancia para Filipinas en condiciones ventajosísimas como clase y bajo el punto de vista económico.

De V. atento S. S.

García Fernández.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las tres.

El Sr. Botella pide que se aprace la discusión del proyecto del ferrocarril del Noguera Pallaresa hasta que por el ministerio de Fomento se remita el oportuno expediente.

El Sr. Pezuela lee una carta de Filipinas lamentando la falta de guarnición y de medios de defensa de Ponape.

El ministro de Marina contesta leyendo un telegrama en que se afirma que no ocurre novedad en aquella isla.

El señor García Tuñón apoya una proposición á fin de que se exima del servicio militar á los seminaristas de Santiago de Cuba.

Orden del día.—Continuando la discusión de la ley de contabilidad de Hacienda pública, se aprueban sin debate las cuatro disposiciones transitorias, con una enmienda del Sr. Primo de Rivera.

El Sr. Oliva apoya otra, contestándole el señor Hoppe, de la comisión, y se aprueba el proyecto, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Se levanta la sesión á las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las tres menos cuarto.

Varios diputados presentaron exposiciones pidiendo protección.

Los Sres. Giberga y Fabra reprodujeron proposiciones de ley; los Sres. Alvear y Canido piden algunos documentos y el Sr. Laá presentó otra exposición pidiendo se reforme el proyecto de ley sobre contribución industrial.

El Sr. Pedregal preguntó si en el último decreto de indulto están comprendidos los paisanos que tomaron parte en los sucesos del 19 de Septiembre, y el ministro de la Guerra le contestó que estaba estudiando el asunto con su compañero el de Gracia y Justicia para ver de darle una solución satisfactoria.

El Sr. García Alix pregunta si tiene el gobierno conocimiento del hecho denunciado por un periódico acerca de la intervención de las autoridades inglesas en un crimen ocurrido en aguas jurisdiccionales de España.

Llama la atención del ministro de Estado acerca de los movimientos del ejército de Marruecos en la costa del Riff.

Contesta el ministro de la Guerra que el gobierno conoce los dos asuntos y se ocupa de ellos con la atención que merecen.

El señor Calvo Muñoz excita el celo del señor ministro de Gracia y Justicia para que se vea en juicio oral una causa incoada hace años por la Audiencia de Granada, conocida por la causa del 80 por 100.

Entrase en la órden del día, y comienza la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año 1889 á 90.

El Sr. Maura consume el primer turno en contra, recordando que el año anterior, el Sr. Muro presentó una enmienda pidiendo se redujera el contingente á 70.000 hombres, y que no le voto porque el entonces ministro de la Guerra, general O'Ryan, manifestó que en aquella ocasión no podía reducirse por circunstancias especiales el contingente activo.

Las cifras consignadas en el proyecto son poco más ó menos las mismas del año anterior, y por consiguiente las promesas de reducirlas no han pasado de promesas.

Termina recordando que si el año pasado votaron sus amigos contra sus particulares opiniones fué por las necesidades ineludibles del gobierno, pero que ahora, despues de las frases del Sr. Sagasta, frases recibidas con aplauso dentro y fuera de España, votarán con arreglo á sus convicciones inspiradas en las necesidades del país.

Le contesta el Sr. Ochando en nombre de la comisión. Dejando á un lado la parte política del discurso del Sr. Maura, me limitaré, dice, á contestar la parte puramente militar.

Pone de relieve la contradicción evidente entre las manifestaciones del Sr. Maura acerca de este asunto y las hechas por los generales Lopez Dominguez, Dabán y Casola.

Como hoy, añade, no es posible retener en el servicio ocho ó diez años á los soldados, hay que apelar á los contingentes que se reclaman para poder tener ejército instruido en las necesidades de la guerra.

Existe una gran diferencia, dice, entre pedir y obtener, porque como ocurren muchas bajas por distintos conceptos, hay que pedir un número de hombres determinado para obtener otro menor, que es el que se desea.

Se suspende esta discusión.

Continúa el Sr. Azcárate su discurso sobre el debate político.

Extrañase de lo dicho por el Sr. Romero Robledo acerca del sufragio llamado de paz, que está en el programa de los conjurados, y dice que no sabe qué clase de sufragio será ese.

Toma pie de una frase del Sr. Ochando, contestando al Sr. Maura, para deducir que ni éste ni el Sr. Gamazo están al lado de los conjurados.

La cuestión económica, dice, no puede ser bandera de ningun partido en un país como España donde todavía no se goza de los derechos políticos necesarios para el desenvolvimiento de la vida de una nación.

Hablando del sufragio universal, dice que el partido liberal no ha cumplido más que á medias la fórmula acordada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, pero que aquel principio entraña tal importancia que el día en que sea ley lo recibiremos con júbilo por ser entre todos los principios liberales el más importante.

Dice que es el más importante poco las condiciones de gobierno de los conservadores y de los liberales. Lo esencial, lo interesante, es que el país pueda gozar de todos los derechos políticos que en justicia le corresponden.

Hablando del atentado contra los fueros del Parlamento, dice que no encuentra motivos de alarma, y recuerda como verdaderos atentados lo ocurrido en Abril de 1873, cuando algunos de los conjurados de ahora intentaron disolver las Cortes, y en 1856, cuando la régia prerrogativa entró por una claraboya del edificio en forma de granada.

Se ocupa de la régia prerrogativa, y dice que la teoría sustentada un momento por el Sr. Sagasta, y luego rectificada, de que los reyes sólo son responsables de sus actos al cambiar de política, no es nueva, pues el año 39 la consignó en un libro importante un publicista ilustre.

Cree el orador que antes de pedir el decreto dando por terminada la legislatura, debió el gobierno emplear todos los procedimientos ordinarios.

Hace el resumen de la jornada en estos términos: El gobierno, mal; los conjurados, peor, y el señor Martos, pésimo.

Le contesta el Sr. Canalejas.

Ha tratado el Sr. Azcárate, dice, de sacar partido hábilmente de las palabras pronunciadas por el señor Silvea, haciendo algunas apreciaciones acerca de las relaciones entre las minorías monárquicas y la mayoría que no pueden aceptarse.

Combate las teorías del Sr. Azcárate acerca de la régia prerrogativa, y dice que no son oportunos los recuerdos que ha hecho de las Constituciones del 45 y del 69.

Hablando de la irresponsabilidad de la corona y la responsabilidad ministerial á

que hizo referencia el Sr. Azcárate, dice esas distinciones y explicaciones evasivas no pueden ser admitidas por ningun espíritu sinceramente monárquico.

Dice que al enumerar el Sr. Azcárate los principios democráticos contenidos en el programa del gobierno, olvidó leyes tan importantes como la del Jurado, añadiendo que si bien los demócratas han transigido en ciertos puntos patrióticamente, han tenido la satisfacción de ver cumplido en su mayor parte el programa liberal y realizadas sus aspiraciones.

Rectifica el Sr. Azcárate.

Habla para alusiones el Sr. Romero Robledo diciendo que la minoría coalicionista no es un partido ni una fracción siquiera. Para cada dos hombres hay una idea, como en la Guardia civil. No se ha visto jamás que una minoría se ponga en frente de las demás para favorecer al gobierno. Ninguna minoría puede decir que se mueve por aspiraciones más rectas y patrióticas que las demás.

Ellos son los únicos buenos, los únicos justos. Los demás, ya lo habeis oido: el gobierno, mal; los conjurados, peor; la presidencia, pésima.

Para el orador, el Sr. Azcárate, oficiando de ministerial más fervoroso que algunos ministros, ha dicho: ¡No seas tontos, no confeséis nada, que yo os salvaré! Y dicho y hecho, ha contado lo ocurrido desmitiendo las declaraciones confirmadas por el silencio del Sr. Navarro Rodrigo y del Sr. Moret.

Voy á contarlos yo otra vez, y así lo hace, lo ocurrido en un consejo de ministros, y las opiniones que sustentaron.

Continúa el orador arremetiendo contra el ministro de Estado, que no despega sus labios, y contra los Sres. Moret y Puigerver, que hacen lo propio.

Dice que el Sr. Llañena era el encargado de defender el voto de censura contra el Sr. Martos.

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Romero Robledo.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Manuel Serna é Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente se saca á pública subasta, para su venta, la finca que se describirá, en los autos ejecutivos seguidos á instancia del Procurador de este Colegio don José de Toro y Castillo, en nombre de don José Valero y Aguilar, de esta vecindad, contra don Pedro María Muñoz y Sillero, vecino de Montalban, por cobro de pesetas, la cual tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Una casa situada en la calle Ancha número veinte y siete, en la villa de Montalban, en esta provincia; linda por su derecha entrando con la número veinte y nueve, de los herederos de Catalina Cabello; por su izquierda con la número trece de la calle Iglesia, llamada tertia, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medina-celi, y por su espalda con la Ermita de la Caridad, número cinco, en dicha calle, cuya casa se halla construida sobre una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, con tres cuerpos, obrador á la calle, la cual ha sido apreciada en la cantidad de dos mil ciento siete pesetas. 2107

Condiciones.

1.ª El remate de referida casa tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, plazuela de la Compañía número siete, el día diez y seis del próximo mes de Julio, de once á doce de su mañana.

2.ª No serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes de mencionado avalúo.

3.ª Que los títulos de propiedad de la referida casa estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba á veintidos de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Manuel Serna Higuero.—El actuario, Licenciado Luis Ramirez.

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

En los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado á instancias del procurador don Antonio Caballero, en nombre de don Francisco Estevez Chacón contra don José Tejero Gutierrez, de esta vecindad, he acordado se saquen á la venta en pública subasta que deberá tener lugar el día cinco de Julio próximo á las doos de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, los semovientes que con la cantidad en que han sido apreciados por el perito don Rafael Ortiz á continuación se expresan:

Una mula castaña, con lunares blancos en el dorso y costillares, cerrada vieja, aireada del tercio posterior, tuerta del derecho, con siete cuartas y un dedo, sin hierro, apreciada en treinta y cinco pesetas 35

Un mulo capón, negro, mohino, cerrado viejo, con siete cuartas, sin hierro, apreciado en cincuenta pesetas 50

Una vaca retinta, bragada, con cuatro años, señalada con hoja de higuera en la oreja derecha y golpe detrás en la izquierda, sin hierro, apreciada en ciento cuarenta pesetas 140

Otra vaca retinta, bragada, con ocho años, despuntada y golpe detrás de la oreja derecha y hoja de higuera en la izquierda, sin hierro, apreciada en ciento setenta pesetas 170

Otra vaca colorada, con siete años, tuerta del ojo derecho, con la oreja derecha despuntada y golpe detrás y sana en la izquierda, sin hierro, apreciada en ciento cuarenta y cinco pesetas 145

Otra vaca retinta, bragada y botinera de los posteriores, coliblanca, de cuatro años, con la oreja derecha despuntada y golpe detrás y hoja de higuera en la izquierda, sin hierro, apreciada en ciento cincuenta pesetas 150

Un becerro retinto, bragado, de unos catorce meses en la fecha del aprecio, sin hierro y sin señal, apreciado en sesenta y cinco pesetas 65

Y otra becerra retinta, de unos diez meses en la fecha del aprecio, sin hierro y sin señal, apreciada en cuarenta y cinco pesetas 45

Tanto las cuatro vacas y dos becerros como las caballerías mulares que salen á la subasta se encuentran depositadas en poder de don José Conde y Gómez, vecino de la Aldea de Trassierra, donde estarán de manifiesto para que puedan examinarlas las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad en que han sido apreciados cada uno de los semovientes que se enagenan.

No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del aprecio.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta. El Juzgado está situado en la plaza de la Compañía, número siete.

Dado en Córdoba á veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Manuel Serna Higuero.—El escribano, Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*: "Los jefes de la conjura se sienten aquejados estos dias por una exaltación de sus sentimientos monárquicos que tiene algo de sospechosa. Poco á poco, y sin dejar transcurrir muchos dias de una á otra visita, van desfilando por la cámara régia, sin otro fin, según dicen, que el de ofrecer sus respetos á doña Cristina.

Anteayer tocó el turno de cumplir con este acto de cortesía al Sr. Romero Robledo, y como alguien preguntase á uno de los ministros qué opinaba de tales visitas, y el aludido contestase que ni siquiera tenia de ellas noticia, los conjurados procuraron en el acto sacar partido de esto para decir que en palacio se tenían reservados poco explicables para con el Sr. Sagasta.

Nosotros sólo hemos de decir, refiriendo lo que oimos, que los liberales parecen tan satisfechos de la confianza que alcanzan en altas regiones, que dicen les traen sin cuidado esas y otras visitas que puedan hacerse."

—Leemos en *El Siglo*: "El Sr. Romero Robledo, en la posición en que se ha colocado, es una gran

figura política, digna de su renombre y de su historia. El Sr. Romero Robledo, digan lo que quieran *El Liberal*, *El Globo*, *El Imparcial* y demás periódicos que hablan de su tirada y no de la razón de su causa, es hoy un factor indispensable en las próximas soluciones políticas, y el que esto no vea está ciego, y el que diga lo contrario al Sr. Romero Robledo no le aconseja bien.

—Se ha señalado para el día 6 de Setiembre próximo el juicio oral de la causa seguida contra Aurelio Alcázar y otros por las manifestaciones realizadas contra el Sr. Cánovas del Castillo el 11 de Noviembre último.

—Supone *El Estandarte* que el Sr. Montero Rios se halla disgustado con el Sr. Sagasta, porque el señor presidente del Consejo achaca el apartamiento del Congreso de aquel ilustre hombre público á haberse negado á nombrarle nuevamente para la presidencia del Supremo.

—Dice *La Correspondencia* que al mismo tiempo que confabulaban en un pasillo del Congreso los Sres. Martos y Romero Robledo, el Sr. Navarro y Rodrigo predicaba la conciliación y la concordia entre los afines.

—En la reunión anteaer celebrada por varias sociedades partidarias de las economías y de protección á las industrias y á la producción por medios prohibitivos, dijo el Sr. Gamazo que esperaba un movimiento de la opinión favorable á los intereses de los agricultores; pero si así no fuese, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, él desistiría de ellos, dejando á otros más afortunados la tarea.

Estas frases del Sr. Gamazo han sido motivo de muchos comentarios, desfavorables casi todos ellos á las miras y fines de los de la conjura.

—El submarino del señor Peral se halla completamente listo desde ayer para las pruebas. No se sabe si estas empezarán por la inmersión dentro del dique número 2, en cuyo caso las pruebas de navegación en mar libre se retrasarán aun diez días, por lo menos.

El capitán general del departamento, señor Montojo, cumpliendo las órdenes del ministerio, está resuelto á que las experiencias se hagan con el mayor secreto.

—El programa de hoy para el debate político es el siguiente:

El duque de Almodóvar hablará para alusiones, versando su discurso sobre el recado que llevó á la mesa, de parte del señor Cánovas, una persona que no pertenece á la Cámara.

El señor Laserna, que se propone ser algo extenso, hablará del voto de censura que pensó presentar y de su visita al señor Martos en el despacho de la presidencia.

Si queda tiempo, lo cual es muy dudoso, usarán de la palabra los señores Moret y Cassola.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Todos los políticos comentan mucho el notable y breve discurso que pronunció anoche el Sr. Martos contestando al señor Azcárate.

Créese que el ex-Presidente del Congreso quiso defenderse de la reticencia de deslealtad á la mayoría y al Gobierno que le había dirigido el Diputado republicano.

Al propio tiempo fué tanteando el terreno para conocer bien el estado de ánimo en que se encuentra la mayoría parlamentaria.

Los ministeriales dicen que ellos sacrificarán su amor propio ofendido antes que comprometer al Gobierno y ocasionarle dificultades al jefe de su partido, Sr. Sagasta.

Acaba de terminar la sesión del Senado, quedando aprobado el proyecto de fuerzas navales.

El señor Fabié dirigió una pregunta al Gobierno, que revisó extraordinaria importancia por la intención que pudiera envolver al ser torpemente interpretada.

Desaba el Sr. Fabié que el Gobierno declarase con qué recursos ó medios cuenta para el pago del cupón en 1.º de Julio, puesto que, según el orador, no estando aprobados los presupuestos en aquella fecha, el Gobierno no puede recurrir á la Deuda flotante, por llegar su cifra á la cuarta parte del presupuesto, y además, porque el Banco de España solo puede disponer ya de 17 millones para llegar al máximo de la emisión de billetes para que esté autorizado.

Como el Ministro de Marina era el único que ocupaba el banco azul, rogó al señor Fabié esperase la contestación del señor Ministro de Hacienda.

Terminó la sesión con unas frases del señor Fabié, diciendo:—“Todas estas responsabilidades del Gobierno las exigirá el país;—y nosotros no logramos comprender el alcance de dicha frase.

En el Salon de Conferencias del Senado no se comprendía el objeto de la pregunta hecha por el Sr. Fabié, puesto que, con arreglo á la Constitución, los actuales presupuestos pueden regir en el próximo año económico, y al concederse por ministerio de la ley iguales créditos, la cuarta parte de éstos será el máximo á que pueda ascender la autorización para la Deuda flotante en el próximo ejercicio.

Además, el Banco de España cuenta con metálico y cuantiosos recursos para atender á las apremiantes necesidades del Tesoro. El gobierno desea que se discutan los presupuestos antes de suspenderse las sesiones.

En el Congreso se aprobó el dictamen mixto del proyecto de reforma de la ley municipal.

Después se discutió la fijación de las fuerzas del ejército, y el Sr. Muro apoyó su enmienda pidiendo la reducción, por considerar excesivo el contingente y no permitirlo el estado precario de nuestro Tesoro.

Le contestó el Ministro de la Guerra, aduciendo las poderosas razones que hay para no reducir ahora las fuerzas del ejército.

Se pidió votación nominal, y por eso no quedará tiempo hoy para seguir el debate político.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana se verá en esta Audiencia, ante la sección primera, la causa seguida en el juzgado de la Rambla, por un delito contra la salud pública, contra don José Cardena Rivas. De la defensa y representación del acusado, están encargados respectivamente los señores Valenzuela y Crespo.

—**Procesión.**—Esta tarde á las seis saldrá procesionalmente de la Santa Iglesia Catedral el Augusto Sacramento de la Eucaristía, que recorrerá las calles de Mesón del Sol, por la puerta de Santa Catalina, Cardenal González, Torrijos, Perdon á entrar por la referida puerta de Santa Catalina, terminando así el solemne octavario que el Excmo. Cabildo Catedral consagra al Augusto Sacramento, en las fiestas del Santísimo *Corpus Christi*.

—**El vigia.**—Hoy habrá eclipse de sol, aunque invisible será.—Lo malo es que hay otros soles—que se les hace eclipsar.

—**Espectáculo.**—Después de los notables ejercicios ecuestres y gimnásticos que la aplaudida compañía que dirige el señor Diaz, ejecuta todas las noches en el Circo del Gran Capitán, anoche puso por primera vez el episodio cantante, bailable y taurino titulado *La feria de Sevilla*, en el que se representan con gran copia de detalles diferentes tipos y clásicas escenas, de las que solo se ven en Andalucía. El público, que en gran número ocupaba las gradas y sillas del Circo, aplaudió sin cesar la perfecta ejecución de este nuevo espectáculo, que sin duda ha de ofrecer muchas y buenas entradas á la compañía que dirige don Rafael Diaz.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 169 pesetas y 08 céntimos.—Puente, 248'29.—Pretorio, 567'18.—San Sebastián, 324'22.—Victoria, 152'44.—Matadero, 778'25.—De las 2239 pesetas y 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1026'06.—A la provincia y municipio 1026'09.—Adicionadas 187'31.

—**Mal piso.**—La calle de Jurado Aguilar está de todo punto intransitable. Verifícase *in partibus* la obra de embaldosado. La rasante varió en algunas aceras y subió el piso varios centímetros. De todos estos pequeños detalles se deduce en buena lógica, que para caminar por la citada calle se necesita un balancin, una cabeza muy fuerte y piés de plomo. Hace cuatro días se dislocó un pié un niño de corta edad y como es natural la madre puso el grito en el cielo. Se hace indispensable la inmediata reparación del piso de aquella vía, en donde viven criaturas de carne y hueso.

—**Ateneo.**—La junta directiva del de esta capital se reunió el martes último á las ocho de la noche, en el local de la Sociedad, dando cuenta su presidente de un telegrama que le había dirigido el señor

don José Zorrilla, expresando su agradecimiento por la velada literaria celebrada en su obsequio, y por la felicitación que se le dirigió, ofreciendo hacerlo personalmente á su regreso de Granada. En su virtud la junta acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Sidro, Tejón, Valdelomar (don Julio) y Molina Fernández, que con los que además quisieran unirse á ella, pasen á la estación de Puente Genil á recibir al coronado poeta. Que se invite á todos los socios del Ateneo, á las corporaciones, sociedades y particulares, para que el día de su llegada, que se anunciará oportunamente, concurren á la estación central de los ferro-carriles de esta capital para recibir á este egregio huésped. Que se pase comunicación á todas las autoridades, suplicándoles concurren á este recibimiento. Que se den las gracias al Excelentísimo señor Duque de Hornachuelos por el espontáneo ofrecimiento del carruaje que de gran gala pondrá en la estación para que lo ocupe el insigne poeta. Que se le dé un banquete en los salones del Ateneo por los socios del mismo que quieran inscribirse y por los particulares que lo soliciten. Que se celebre una velada literaria en el Gran Teatro, presidida por el señor Zorrilla con el tribunal de damas de honor que presidió el anterior Certamen y el jurado de damas que ha clasificado las labores de la mujer en la Exposición promovida por el Ateneo, adjudicándose los premios en dicho acto, y cuyo programa se publicará oportunamente, nombrándose comisiones que organicen este festival, para que resulte digno de la persona á quien se dirige. Por nuestra parte, escitamos á todas las personas amantes de las letras y de las glorias patrias para que concurren á recibir á este esclarecido patricio, digno de toda clase de atenciones.

—**La guitarra y los palillos.**—Después de animada fiesta, y en el rincón de una sala, á donde llevan las flores—sus esquisitas fragancias,—rendidas á los placeres,—al amor y á la algarazá,— así hablaron los palillos y la andaluza guitarra,—con más moñas y más cistas—que el domingo una zagala.—“¿Estás triste?”—“No he de estarlo!—llevo en mí notas del alma,—y más que de la alegría—soy confidente de lágrimas,—que en el pecho enamorado—dejan estelas amargas;—todos dicen que soy mora,—mas yo me juzgo cristiana,—porque si mis cuerdas hieren—manos pequeñas y blancas,—y acompaño esos cántares,—que más que esto son plegarias,—son mis notas oraciones, y es mi música un *hosanna*.”— así dijo á los palillos—sollozando la guitarra.—“Pues nosotros, que llevamos—la elegía en las entrañas,—al chocar nuestras cabezas,—que se adornan con mil galas,—y al misterioso conjuro—de antiguas moriscas zambras,—resucitamos el baile,—encendemos las miradas y el arqueo de los brazos—que se enroscan, suben, alzan,—describiendo suaves curvas—ante garrida muchacha,—con más flores en el pelo—y en los labios ricas granas,—que en los tapices de Oriente—y en los campos de mi patria.”—“Pero ¿no sentís?”—“Sentimos—emociones siempre extrañas,—algo del beso que quema,—del amor que nos abraza,—y mil voluptuosidades—que nos recuerdan las danzas—de ideales bayaderas,—ó mujeres de la Arabia.”—“¿Y sentimientos purísimos—de esos que nunca se acaban,—y tristezas no extinguidas,—é inexplicables nostalgias...?”— Los palillos contestaron—con sonora carcajada;—dibajó un rayo de luna—la figura de Moraima,—y en estrecho abrazo unida—suspiró con la guitarra...

—**Personaje.**—En el tren correo de ayer salió con dirección á Madrid el Excelentísimo señor Ministro Residente del Brasil, despues de haber visitado nuestra Basílica y todo lo mas notable de esta capital, acompañándolo en su breve estancia nuestro excelente amigo el señor don José de Viguera, Viceconsul de aquella nación en esta localidad.

—**Secretaria.**—De cuatro á seis de la tarde, los días festivos, se hallará abierta la del Ateneo para los asuntos relativos á la misma.

—**Fernandez Ruano.**—Tenemos entendido que la ilustrada Sociedad dramática de este título, proyecta celebrar en la noche del domingo una de sus amenas reuniones de confianza en el jardín del local que ocupa en la calle del Paraíso.

—**En la milicia.**—Han sido destinados á proseguir sus servicios en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, los Comandantes del arma señores don Rafael Garin y Sociats y don Marcos Marquez Palafox, y el Capitan don Gregorio Porras Ayala.

—**Subasta.**—En esta Delegación de Hacienda se subastará el día 7 de Julio

el arrendamiento del molino aceitero del Duque, situado en Doña Mencía, por el tipo de 470 pesetas anuales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1580.—Entrada en Portugal del ejército español.—1794.—Decapitación del mariscal de Francia duque de Mouchy.—1809.—Ejecución de los patriotas Mas, Portel y Las-tortras en Barcelona.—1813.—Austria entra á formar parte de la alianza contra Napoleón Bonaparte.

—**Banquete.**—Lucidísimo fué el que ofreció anteaer tarde el Excmo. Ayuntamiento de esta capital á la comisión del de Barcelona en el lujoso salón de sesiones de las Casas Consistoriales, cuya puerta ocupaban los maceros de gala. Los Senadores y Diputados á Cortes residentes en esta capital, los diputados provinciales, los individuos de la Corporación municipal y todos los representantes de la prensa local, acompañaron al digno Alcalde de Barcelona y demás individuos de la comisión referida, y de que ayer dimos cuenta. El servicio fué muy esmerado y procedía de la Fonda Suiza. Asistieron 47 comensales, y ocuparon la derecha del señor Alcalde de Barcelona los señores Gobernador militar, Conde del Robledo, don Juan Canales, don Carlos Matilla, don Bernardo Cáceres, Arquitecto de Barcelona, don Joaquin Blanco, don Rafael Arroyo, don José Alfaya, y Director de la Provincia. A la izquierda, don Manuel Matilla, Delegado de Hacienda, don Antonio Escamilla, don Angel de Torres, don Luis Carrillo, don Manuel Marin, don José Viguera, don Abdón Usano, don Juan Velasco, Representante de la *Lealtad*, don Rafael de la Cruz, don Rafael Castiñeira y Excmo. Sr. Conde de Oárdenas. Derecha del Gobernador, los señores don Juan Rodriguez Sanchez, el Teniente Alcalde de Barcelona, don Vicente de Hombre, don Antonio Morado, don José Sanchez Guerra, don Gerónimo Sanz, el señor Conde de Hust, don Antonio Caro, don Carlos Carbonell, Director del *Adalid*, don José Hacer y don Fernando La-Calle. A la izquierda, excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, Secretario del Comité de la Exposición de Barcelona, don Pedro Rey, don Antonio Gonzalez, don José Valero, don Santos Viguera, Director del *DIARIO*, don Francisco Cuadros Jurado y Secretario del Ayuntamiento de esta capital. Al servirse el *Champagne*, hicieron uso de la palabra, cada cual según su respectiva representación, y por el orden siguiente, el señor Alcalde de Córdoba, el de Barcelona señor Rius y Taulat, señor Gobernador civil de esta provincia, señor duque de Hornachuelos, señor conde del Robledo, señor Garcia Lovera (don Rafael), señor Matilla (don Manuel), señor Torres, señor Rey, señor Yunch, teniente de Alcalde de Barcelona; señor Sanchez Guerra y señor Valdelomar (don Enrique.) En todos los discursos y brindis dominaba el espíritu del mas noble patriotismo, y elocuentes notas de concordia entre las regiones de Cataluña y de Andalucía. Por parte de los oradores catalanes hubo grandes corrientes de simpatía y aun de admiración para la Córdoba antigua y moderna, y por parte de los demás justísimos elogios para la industriosa Cataluña y especialmente para el señor Rius Taulat con motivo de la reciente Exposición, que ha sido entusiastamente juzgada por propios y extraños. Hé aquí el *MENÚ*.—Hor d'Euve.—*Potage*. Crème á l'Imperiale.—*Relève*. Dindoneau á la Perigue.—*Entrée*. Filet de veau á la Regence. *Id.* Jambon glacé.—*Legumes*. Macedoine é la crème.—*Roti*. Pigeons á la Broche. Salade.—*Entremets*. Fromage glacé. Tarte á la crème. Flan á la vainilla. Gêlé au Marsquin.—*Desserts assortis*.—*Vinos*.—Jerez, S. Julien, Chateau Margaux, Idem Lafitte, Flor de Montilla y Pomery.—Café et liquers.—Despues de las ocho y media casi todos los concurrentes acompañaron hasta la estación, y seguidos de la banda de música municipal, á la comisión del Ayuntamiento Barcelonés, la cual atravesó á pié las calles, que apesar de las gotas que se desprendían de las apiñadas nubes, se hallaban ocupadas por gran concurrencia, que saludaba respetuosamente á la distinguida representación de la ciudad condal, habiendo tenido nosotros la satisfacción de oír de labios del señor Rius Taulat y demás individuos de la comisión sinceros encomios de Córdoba y del elevado, culto y hospitalario espíritu de sus hijos. A la hora correspondiente, partió la comisión en el expreso, llevando gratos recuerdos del recibimiento que aquí se le había hecho, y dejando en nosotros la grata esperanza de que esta escursión no será estéril para el bien de ambas regiones, y el placer de haber estrechado la mano de los

que han realizado verdaderos prodigios con su celo, su ilustración y su elevado patriotismo.

—**Velada.**—Mañana á las nueve de la noche dará una velada literaria en el Ateneo de esta capital, dando á conocer algunas de sus más inspiradas composiciones poéticas, nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa señor don Juan Menendez Pidal. Los señores socios podrán asistir á este acto, acompañados de sus respectivas familias.

—**Baldosas.**—Para sustituir á las deterioradas, hace tiempo se llevaron varias á la calle de las Cabezas. Allí están estorbando y deben aplicarse á su destino ó desaparecer, porque causan molestias y perjuicios.

—**Sucesos locales.**—Notas recogidas en la oficina de la guardia municipal.—Auxilio prestado á una pobre muger enferma que fué trasladada al hospital de Agudos.—Denuncia de haberse levantado una pared sin permiso en la calle de las Ollerías.—Un canasto con fruta encontrado sin dueño en la calle de los Angeles.—Tres gatocidios cometidos por un vecino por medio de un breve venenoso.—Y por último, se denuncia formalmente á un vendedor de aves que dió la lata al encargado de la recaudación del impuesto conocido por aquel nombre.

—**Reparaciones.**—Ván á hacer las necesarias en las alcubillas de las casas consistoriales y de la plazuela de la Almagra.

—**Trampa.**—Junto á la casa número 16 de la calle de Fernando Colón, hay varias baldosas hechas pedazos. Aunque de este asunto ya nos hemos ocupado en otras ocasiones, lo hacemos nuevamente para refrescar la memoria de quien corresponda.

—**Enlace.**—El martes por la mañana se verificó el de la distinguida y bella señorita doña Josefa Riobó y Milla, con el señor don Ricardo Muro y Joarizti, Capitán del Batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en esta plaza. La nupcial ceremonia tuvo lugar en el oratorio de la casa de los padres de la contrayente, señora doña Eloisa Milla y don José María Riobó, que apadrinaron á los jóvenes desposados, el último en representación del señor don Rafael Muro y Joarizti, hermano del contrayente. La novia vestía elegante y riquísimo traje blanco de seda brochada, luciendo magnífico aderezo de brillantes y rubíes, regalo del novio, con otras alhajas que hacían resaltar aun más su juvenil belleza, y los simbólicos ramos de azahar; vistiendo el novio el honorífico uniforme de capitán del arma de infantería. Bendijo la unión el señor don Benito Miguez y Carrasco, Canónigo de esta Santa Iglesia, asistiendo á la nupcial ceremonia los individuos de la familia y amigos más íntimos, los cuales, terminada aquella, fueron obsequiados por los señores de Riobó con un espléndido almuerzo, servido por el acreditado establecimiento de “La Perla,” en el que abundaron, á la hora de descorcharse las botellas del espumoso Champagne, expresivos y cariñosos brindis por la felicidad de los desposados, á los que por nuestra parte deseamos eterna ventura en su nuevo estado. La brillante charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, que dirige el señor Serra amenizó el acto, tocando variadas piezas de su escogido repertorio.

—**Traslación.**—El acreditado colegio de primera enseñanza que dirige en esta capital la ilustrada profesora señora doña Teresa Navarro, ha sido trasladado al nuevo domicilio, calle de Fernando Colón número 20.

—**Eclipse.**—El día doce de Julio próximo tendrá lugar uno parcial de Luna visible, empezando á las 7 horas y 24 minutos y terminando á las 9 y 46 de la noche. En este eclipse ocurrirá un hecho bastante raro; este es, que la sombra de la Tierra se proyectará sobre el borde del disco solar 7 minutos antes de la puesta del Sol. Este eclipse será visible, en parte, en Europa, Asia, Africa, Australia y en los Océanos Atlántico é Indico.

—**Comunicaciones.**—En la estación, pcción del Sur se halla detenido un telegrafista, ma dirigido desde Córdoba el día 24 del próximo Juan Omeñaca, Atocha, 128, Madrid, no habérsele podido entregar á su destino mismo tiempo en aclaración.

—**Vapores correos.**—La compañía de Traslación hará el servicio del Brava de este mes, en esta forma: Línea de Cádiz en días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º, 13.º, 15.º, 17.º, 19.º, 21.º, 23.º, 25.º, 27.º, 29.º, 31.º. Autorizado por Alfonso XII, 20, Santander. Línea de Alfonso XIII, 30, Cádiz. Reina María del establecimiento de Cádiz. Línea de Filipinas. Línea de Barcelona. “Buenos Aires.” Línea de Europa á Colón.—15, Barcelona, y Vigo. “San Francisco.” Línea de Buenos Aires.—13, Cádiz. “Antonio López.”

Servicio
“Rabat.
de Oádi
nes, y d
bados.
—De
Bosch y
Guardia
mandan
—Be
Córdoba
yo Beja
cesado p
—Pe
verdader
contradi
más.
—Se
tado 12
mo “La
Fuente
juna.
—Ca
che—con
chas qu
de ti.
—Un
de la gu
go, man
actual l
villa de
ta del p
cinco de
se pres
Alcalá Z
hesa nom
término,
de ganad
rando el
todiaba,
vecino d
salió la f
sa—cuart
gundos A
Conti M
dehesa
criados d
conocimie
resultado
de Los P
referido,
ahorcado
nado en a
ligencias
dicial ha
randa M
hecho.
—Pla
dador de
hasta el d
tada.
—Eco
las plazas
traciones
vincia.
—For
ta de los
mer trim
tiene por
timos, y p
la suma.
—Ex
periódico
acuerdos
de Guada
zo último
—Nom
do los de
toro don
Adamuz
franca de
Castro, y
lleja Cant
—Edi
Lucena se
hija de aq
dez Mores
se le ha in
—Com
con la señ
do á aquel
malagueña
—La E
Arzobisp
dirigido u
Gracia y
S. M., se
Leon XII
ampliar, p
voluntad,
del próximo
Bula de
mismo tien
en aclaraci
bre la in
—Baln
autorizado
del estable
de Granada
de Moral
Cert
Granada
Zorrilla,

Servicio de Marruecos.—18, Barcelona, "Rabat," Servicio de Tánger. Salidas de Oádiz, los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger los lunes, jueves y sábados.

Destino.—El señor don Manuel Bosch y Busti, Teniente Coronel de la Guardia civil, ha sido destinado a la Comandancia del cuerpo en Málaga.

Requisitoria.—La Audiencia de Córdoba llama por edictos a Antonio Bravo Bujarano, natural de Belalcázar, procesado por homicidio en Hinojosa.

Pensamiento.—El que no tiene verdadera opinión propia suele ser el que contradice constantemente la de los demás.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "La Chimenea," del sitio Cerro de la Fuente Nueva, término de Fuente Obajuna.

Cantar.—El que alienta por la noche—con un ensueño feliz goza las dichas que siento—cuando me acuerdo de ti.

Un crimen.—El capitán-teniente de la guardia civil de la ciudad de Priego, manifiesta en oficio fechado el 24 del actual lo siguiente: "A mi regreso de la villa de Iznajar me participa el comandante del puesto de esta ciudad, que sobre las cinco de la mañana del día 22 del actual, se presentó en esta casa-cuartel don Luis Alcalá Zamora, manifestando que en la dehesa nombrada, Puerto del Cerezo, de este término, habían desaparecido 140 cabezas de ganado cabrío, de su propiedad; ignorando el paradero del pastor que las custodiaba, Félix Serrano Osuna, natural y vecino de esta población. Inmediatamente salió la fuerza que se encontraba en la casa-cuartel, compuesta de los guardias segundos Antonio Otero Canelo y Manuel Conti Mayer, y presentándose en dicha dehesa acompañados de varios vecinos y criados de citado dueño, se practicó un reconocimiento en el terreno, el que dió por resultado encontrarse en el sitio llamado de Los Pelones el cadáver del cbrero ya referido, a consecuencia de haber sido ahorcado en un árbol, apareciendo el ganado en aquellas inmediaciones. De las diligencias practicadas por la autoridad judicial ha resultado en la cárcel José Miranda María, a quien se supone autor del hecho."

Plaza.—Está vacante la de recaudador del partido de Castro del Rio, y hasta el día 3 de Julio puede ser solicitada.

Economías.—Se han suprimido las plazas de temporeros en las administraciones de contribuciones de la provincia.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Luque, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 468 pesetas y 47 céntimos, y por pagos, aun no se ha publicado la suma.

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Guadalcazar en Enero, Febrero y Marzo últimos.

Nombramientos.—Han recibido los de jueces municipales de Montoro don Antonio Alviz de Pablo; de Adamuz don Pedro Avila Solis, de Villafra de las Agujas don Antonio Ayllón Castro, y de Villa del Rio don Diego Mollera Cantarero.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama a la joven de 24 años, hija de aquella ciudad, Antonia Fernandez Moreno, para que sufra la pena que se le ha impuesto por hurto.

Compañía.—La que ha de actuar con la señora Nevada en Málaga ha llegado a aquella capital, según dice la prensa malagueña.

La Bula.—Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo, señor Payá, ha dirigido una solicitud al señor Ministro de Gracia y Justicia para que, en nombre de S. M., se eleven preces a Su Santidad León XIII, con objeto de que se dignen la ampliar, por el número de años que sea su voluntad, el plazo de doce que espira en 24 de Agosto del próximo de 1890, de la concesión de la Bula de la Santa Cruzada, y para que al mismo tiempo dé su sabia interpretación en aclaración de varias dudas suscitadas sobre la inteligencia de algunas cláusulas de la Bula de Pio VII sobre el uso de carteras en días prohibidos.

Balneario.—De real orden se ha autorizado la apertura al servicio público del establecimiento balneario de Alhama de Granada, propiedad de don Rafael Calle y Morales.

Certamen.—El literario abierto en Granada con motivo de la coronación de Zorrilla, se ha declarado desierto, ape-

sar de haberse presentado 38 composiciones.

Entre dos amigas.—Da vergüenza tener que recibir en casa a esa mujer.—Si: tiene unas relaciones...—Verdad: yo las conozco.—Y yo tambien.

CHARADA.

En el pentágrama busca
primera tercera cuarta;
mi segunda es una letra,
todo en la Historia de España.

Solución a la charada anterior
SO-LI-TA-RIO.

Valioso dictamen.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp. —Muy Sres. míos: Accediendo gustoso a la invitación de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden a su fama. Con no menos eficacia he tenido ocasión de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago, particularmente del Hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido mas vulgarmente usada, ceden prontamente a su uso. Aprovecho esta ocasión para felicitar a Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de Vds. affmo. s. s. Luis Criado y León.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El Vino de peptona de Chapeaut. contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta a entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, esquelos de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfemes del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disentería. En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, a causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

INYECCIÓN SAEZ.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota militar, flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alternando a la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

El VINO de QUINIUM de A. LABARRAQUE

membro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos a los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, a los que padecen:

del ESTÓMAGO;
de ANEMIA;
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753'8
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'9
Dirección del viento.	O.S.O.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	21'5
Id. mínima, id. id.	13'5
Agua de lluvia, en milímetros.	1'5

Córdoba 26 de Junio de 1889.—El Director, M. Sidro.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo, número 30, se vacuna diariamente, con linfa de terneras

suizas, de doce a seis de la tarde. Hay de venta cristales cóncavos con linfa líquida para tres vacunaciones: 4 pesetas. Tubos para dos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, El Santísimo Corazon de Jesús, y San Leon II, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Señor Dr. Don Manuel Jerez y Caballero.

Ultimo día de solemne octavario que la Comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía en su Iglesia: a las nueve de la mañana, habrá Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, predicará el señor don José Rodríguez por la tarde de cinco a seis, estará expuesta S. D. M. Mañana a las nueve tendrá lugar una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

Séptimo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Después del Rosario y oraciones de la novena, habrá plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

Séptimo día de novena a el Santísimo Corazon de Jesús en el convento de religiosas de Santa Marta: a las cinco y media se rezará el Santo Rosario con letanía y coplas cantadas, terminando con sermón a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Mañana a las diez se celebrará una solemne función, en la que predicará un R. P. Misionero.

Mañana a las diez se celebrará en el Convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, una solemne función en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Enrique Coll.

Mañana a las ocho y media tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Marina una solemne función al Santísimo Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrasosa.

Mañana, a las diez, tendrá lugar en el convento de la Encarnación una solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Manuel García, y por la tarde, a las seis, habrá Manifiesto, se cantará la letanía y coplas, terminando con la reserva.

Mañana, primer día de solemne Triduo que los centros del Apostolado de la Oración dedican en honor y gloria del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia Parroquial de San Pedro: por la mañana a las ocho se hará la imposición de las cruces a las nuevas celadoras, después Misa rezada y comunión de las mismas: por la noche, al toque de oraciones, Rosario y Letanía con orquesta, lectura y sermón que predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

Solemnes cultos de honor y reparación que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús celebrarán en su iglesia en desagravio de las ofensas que el Divino Corazon de Jesús recibe en la Eucaristía.

Mañana fiesta del Sagrado Corazon, renovarán sus votos las Religiosas, en la misa de Comunidad.

A las nueve y media solemne función en la que predicará el R. Padre Maruri, Superior de los Padres de la Compañía de Jesús.

A las seis de la tarde se dará principio a la novena, en la que se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y motetes al Dulcísimo Corazon de Jesús, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

Mañana a las siete y media primer día de novena en la Iglesia Parroquial del Sagrario; después de exponerse S. D. M., se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía, seguirá la lectura de la novena, concluyéndose con unas coplitas al Sagrado Corazon de Jesús.

Mañana se celebrará Jubileo de las cuarenta horas en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que dedican en sufragio del alma de D. Gabriel Fernandez de Cañete y Quer, sus amantes hijos.

Los asociados a la Oírte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†
EL M. I. SEÑOR
D. Francisco de Asis Astorga y Miranda
Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció en 29 de Junio de 1888.
R. I. P.

Por autorización del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, habrá exposición del Santísimo en forma de Jubileo los días 28 y 29 del corriente, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, en sufragio de dicho señor, aplicándose con el mismo fin todas las Misas que se celebren en dicha Iglesia, desde las cinco y media de la mañana de mencionados días.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo concede 40 días de Indulgencia a todos los fieles por cada Misa que oyeren ó visita que hicieren al Santísimo en cada uno de los días referidos.

†

Los señores sacerdotes que quieran celebrar pasado mañana el santo sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el alma del señor don Pedro Carretero y Losilla (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

El Jubileo circular, que en el mismo día tendrá lugar en referido Sagrario, será costeado en sufragio de expresado señor.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy.

Feria de Sevilla en el circo del Gran Capitan por la notable y aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz.

El episodio de gran espectáculo, bailable, cantante, taurino y de costumbres andaluzas, ensayado y dirigido por don Eduardo Diaz.—A las nueve menos cuarto.

En esta función tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el orden de la función se repartirá a la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 3 reales.—Media entrada 2 reales.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 40 a 43 rs. fanega.—Cebada 20 a 21.—Escalaña a 16.—Habas mazaganas 24.—Idem morunas 25.—Maiz dentro de la plaza 38 a 40.—Alpiste 40.—Garbanzos 50 a 120.—Arvejonas 27.—Yeros 26.—Harinas del país de 1.ª 16.—Id. Castilla 1.ª sin derechos consumos, 18.—Idem Aragón 1.ª 17 a 18.—Aceite en los molinos 28.

ULTIMA HORA

Ayer recibimos el siguiente telegrama, que publicamos para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Barcelona 25, a las 10 y 10, noche.

Sabiendo que recorren esa provincia los estafadores Juan Juner y Adolfo Roger cobrando suscripciones para figurines de sastrería, zapatería, camisería y modistas, le rogamos dé la voz de alerta para evitar sean víctimas de engaños, suplicando reproduzcan este telegrama todos los periódicos.—El Director de los periódicos profesionales, Salvador Dean.

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 26 (5'30 tarde).

Ha hecho uso de la palabra esta tarde en el Congreso el señor don German Gamazo, mostrándose muy enérgico.

En el Senado se discute el proyecto de fuerzas navales para el próximo ejercicio económico.

Se ha desmentido oficialmente la existencia del cólera en Manila.

Descienden sobre esta corte grandes lluvias, que ya ocasionan perjuicios.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso bajo de una casa calle Leiva Aguilar núm. 11, y además una habitación amueblada en la misma. La persona que le acomodare puede pasar a la misma donde se le enterará del precio y condiciones. 4-4

Desde el día se vende la taberna con todos sus enseres, situada en la calle del Realejo núm. 103. 6-6

Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 25 de la calle Ramirez Arellano, y otra núm. 25 en la de Armas: para informar calle de la Pierna 1.ª, donde también se venden dos máquinas para coser, propias para zapateros ó sastres. 10-10

VENTAS

Azúcar de la Habana a 42 reales arroba, en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón núm. 1. 4-4

Se vende un método de piano, de uno de los mejores autores, en la calleja de la Torre de San Andrés núm. 58. 4-4

Se vende el agostadero de pasto y espigadero del cortijo de Algofillas, término de la Rambla, inmediato a Fernan-Nuñez; para tratar de su precio y condiciones Ramirez Arellano 4, Córdoba. 4-4

Se venden un par de piedras francesas, de un metro veinte centímetros; una rueda hidráulica de nueve metros diámetro, y tres molinos completos que enlazarán con dicha rueda. Para verlo en el Campo de San Antón núm. 13. 4-4

ANUNCIOS VARIOS

PÉRDIDA.—La de dos llaves pequeñas en la puerta de la casa núm. 12 calle de los Moros; entregándolas en dicha casa se gratificará. 4-2

HUÉSPEDES.—En la calle del Romero casa sin número, se admiten hasta tres ó cuatro pupilos, donde encontrarán una buena asistencia. 4-2

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles y efectos de casa en la núm. 1.ª calle Cardenal Toledo, frente a la portería de Capuchinas. 4-4

CONTRATOS DE ARRIENDO

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34, a 15 céntimos de peseta cada ejemplar.

A LOS LABRADORES.—Collazos y otros aperos de labranza, se venden en el almacén de maderas establecido en el Campo de la Merced, esquina a la Puerta del Osario. 8-3

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, entre los cuales se encuentran un sofá, un bufete de álamo blanco, con buenas gavetas; varias sillas de rejilla y otras varias cosas. Pueden verse a todas horas del día en la casa núm. 8, principal, calle del Paraíso. 4-3

En la calle de Pedro Fernández (antes Santa Marta) número 4, se desea encontrar un ama a leche entera, con buenos informes. 3-3

TOLDOS.—Antonio López los hace, compone y coloca; darán razón San Pablo núm. 17. Vive callejas de San Eloy, 13, barrio de San Pedro. 4-5

En la calle de San Hipólito, casa número 6, se hace almoneda desde el día de un estrado compuesto de doce sillones y un sofá de caoba macisa y terciopelo granate; una cama de metal dorado, para matrimonio; otra idem entre catre y cama; muchos cuadros; una cómoda, tapa de piedra; un tocador; losa; una camilla y otra porción de trastos de casa; dos coches y dos pares de guarniciones. También se arriendan dos graneros y la casa sin número calle de la Cruz Verde. Para tratar con el procurador D. Federico Alfaro, calle de S. Pablo número 51. 4-5

ALMONEDA.—Se hace de dos estantes de caoba, cuadros al óleo, camas, tocador y demás muebles de casa, así como también de una incubadora. Morería 5. 10-10

EL PROGRESO.—Nueva fábrica de Gaseosas, de Usano, situada calle de la Pierna núm. 4.—Córdoba.

Gaseosas de todas clases, las mejores conocidas hasta el día; las hay en sifones, botellas tapón de cristal y de corcho.

Cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca, de Santander; Inglesa Pa-leale de Barz, y agua de Seltz.

Servicio a domicilio.—Teléfono n.º 103.

En la misma fábrica hay despacho para las personas que gusten tomarlas frescas y hechas a su presencia, donde podrá el público apreciar su buena clase y el aseo con que se fabrican. 8-8

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

Medicinas que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito.

MIRANDA È HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas —sistema norte americano.— Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación.

HONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

Su proximidad á la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento.

DROGUERIA

y Centro general de específicos nacionales y extranjeros DE

A. GIMENEZ BAREA

26 LIBRERIA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluso los más recientemente descubiertos.

Se garantizan los específicos medicinales, acreditando con documentos su legítima procedencia, y con ello la confianza al consumidor de que las fórmulas no son falsificadas.

26 LIBRERIA 26

L'UNION Compañia Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañia, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañias Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaén, Sr. D. José Herrera, Olmitillo 3.

Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS

INYECCION REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA CONTRA LOS FLUJOS. NO CAUSA IRRITACION NI DOLOR. RAQUIN

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

Compañia general de seguros sobre la vida

A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10 000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Suscripción, Riesgos en curso, Ingreso anual por primas, Reservas, Siniestros pagados en 1887 y 1888, and Activo.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Inspeccion general

Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36.

Delegado en esta provincia, D. Félix Castro.

Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Perrososa número 4

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS al Bromuro de Potasio

Pérdida de un aro pulsera de oro con la palabra Recuerdo, el domingo 16 del corriente mes, desde el Gran Teatro, por las calles de la Paciencia, San Nicolás, San Felipe, Argote y San Juan.

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle de San Fernando número 33. Para tratar precio y condiciones, Osario 49.

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, catres, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle del Paraíso número 7.

Almoneda.—Se hace de una cama de matrimonio dorada, otra de hierro y banquetas, mesas y sillas, en la calleja de la Torre de San Andrés número 68.

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa plazuela de San Miguel número 1, y los portales propios para tienda, calle del Liceo número 52, donde informarán.

Dehesa.—Desde San Miguel próximo se arriendan los aprovechamientos de pastos, monte y bellota en la nombrada Alcaldía, de este término. Informarán, Olmitillo, 3.

Se arrienda un bonito piso bajo é independiente, muy apropiado para un matrimonio solo, en la calle del Tesoro número 2. En la misma informarán.

Se arrienda desde el día, por módico precio, la pequeña y cómoda casa calle Cardenal González número 36. Informarán, Cabezas número 2.

Desde el día se arrienda la casa calle de la Madera números 82 y 84, para dividir en departamentos la parte alta y baja, con sus oficinas correspondientes. Darán razón en citada casa, y en la de la calle Librería número 18, establecimiento conocido por «Fabrica del Cristal.»

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Eugenio número 9, con muchas comodidades, é independiente de todo. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Fernando Colón número 20, y pueden verlo á todas horas del día.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregia el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de asferecia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, Plaza de la Villa 4, laborat. rio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Diego León núm. 5.

AVISO IMPORTANTE. Carne de macho, clase superior, se vende por cuenta del ganadero á 95 céntimos el kilo en la plazuela de Cedaceros, número 3.

Regulan todos los desarreglos biliares que surten con ellas todas las enfermedades del ESTÓMAGO, EL HIGADO, etc.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, catres, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle del Paraíso número 7.

Almoneda.—Se hace de una cama de matrimonio dorada, otra de hierro y banquetas, mesas y sillas, en la calleja de la Torre de San Andrés número 68.

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa plazuela de San Miguel número 1, y los portales propios para tienda, calle del Liceo número 52, donde informarán.

Dehesa.—Desde San Miguel próximo se arriendan los aprovechamientos de pastos, monte y bellota en la nombrada Alcaldía, de este término. Informarán, Olmitillo, 3.

Se arrienda un bonito piso bajo é independiente, muy apropiado para un matrimonio solo, en la calle del Tesoro número 2. En la misma informarán.

Se arrienda desde el día, por módico precio, la pequeña y cómoda casa calle Cardenal González número 36. Informarán, Cabezas número 2.

Desde el día se arrienda la casa calle de la Madera números 82 y 84, para dividir en departamentos la parte alta y baja, con sus oficinas correspondientes. Darán razón en citada casa, y en la de la calle Librería número 18, establecimiento conocido por «Fabrica del Cristal.»

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Eugenio número 9, con muchas comodidades, é independiente de todo. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Fernando Colón número 20, y pueden verlo á todas horas del día.

Se arrienda un bonito piso bajo é independiente, muy apropiado para un matrimonio solo, en la calle del Tesoro número 2. En la misma informarán.

NÚM.

DE L

El señor redactado gación de Ardua el criterio pues ann de estable en la ma cualquiera intranquil que intent ción, sino nidad de evitar, au del legisla ción de pr detenidam cación de ejecución, ofrecerse la desvirtuar

Razoner tificar la cuanto ella var la situ rio, á depu de riqueza coadyuven utilidades, tigo vien clarado á res en sus Pero tem que pudié contribuy producent deseo de a practique la ley, van gar recur cuchar los pietarios o

Se nece haya de reformar ajustando teniendo e nes de ca imparcial entre los i nencias d

Decimo intención caminada sus aport tambien a ción gene se subsan tan aquell les tienen res á las satisfacer

De ese intenta el recerá gen temer á lo que se int Pero si a cienda por dido á los tunas con el contrib miento de

Dejó D anciano, mohada. —No, trario, no siento, por da está á dichosos s dos verdá

—Esos, teza, suel ver jamás dos. ¿No amargo do da á medi haber hall

—Pier bre Pedro —Piens —Toda mio, porq tiana... V empañia el oe. Vuelv estoy pro no he visto